



# Municipalidad de José Domingo Ocampos

INTENDENCIA MUNICIPAL  
Departamento de Caaguazú- Paraguay  
Creado por Ley N° 1298/87  
RUC: 80014634 / 4 TEL. (0527) 20069

José Domingo Ocampos, 08 de noviembre de 2024

Dr.  
**Agustín Encina Pérez, Director**  
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas  
Presente

Tenemos el agrado de dirigirme a usted y por su intermedio donde corresponda, en el marco de la convocatoria por la modalidad de Licitación de Menor Cuantía Nacional (MCN) con ID 455762, para la **"ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA USO INSTITUCIONAL EN LA MUNICIPALIDAD DE JOSE DOMINGO OCAMPOS"**, sobre la comunicación del acta de apertura de ofertas al SICP, la convocante realiza la siguiente justificación según cuanto sigue:

Sobre la comunicación del acta de apertura de ofertas según establece la normativa vigente art.58 de la Resolución DNCP N°4401/2023, al respecto la no comunicación en el SICP en el plazo señalado del acta de apertura, se debió a problemas técnicos en la institución en cuanto al servicio de señal de internet ya que después de un temporal nos quemados sin señal en la institución sin ser reestablecido dentro de los dos días, motivo por el cual no hemos cargado en el SICP, es importante mencionar que se ha entregado a los oferentes una copia del acta, finalmente hemos recibido precisas instrucciones de parte de la autoridad de la convocante a fin de dar mayor atención y utilizaremos los recursos necesarios en los procesos siguientes para cumplir con este plazo de comunicar y publicar el acta de apertura a través del SICP dentro del plazo que exige la normativa.

Por lo expuesto y que la presente se realiza en carácter de **Declaración Jurada**, solicito sea considerado los argumentos mencionados y la publicación de la adjudicación en la primera etapa para proseguir con el proceso licitatorio, sin otro en particular me despido atentamente.

